

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO EN EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LAS BECAS FULBRIGHT DE FORMACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA PERSONAL DEL MINISTERIO EN EL CURSO 2023/24.

Con fecha 17 de noviembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Orden de 11 de noviembre de 2022 por la que se convoca por tramitación anticipada la concesión de dos becas Fulbright para el curso 2023/2024.

El artículo 10 de la Orden ICT/642/2022, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas Fulbright por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo regula la composición del Comité de Selección.

Vista la propuesta de las Secretarías de Estado de Comercio, de Turismo y de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

DISPONGO

1. Designar a los siguientes representantes del Ministerio en el Comité de Selección de las becas Fulbright para el curso 2023/2024:

Presidencia del Comité:

TOMÁS MORENO BUENO, Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Vocalias:

Titular: CARMEN LAÍN VALENZUELA, Subdirectora General de Estrategia de Internacionalización Comercial. Suplente: BERNARDO HERNÁNDEZ SAN JUAN, Subdirector General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.

Titular: MARTA FERNÁNDEZ MARTIN, Directora de Gabinete de la Secretaría de Estado de Turismo. Suplente: FELIX DE PAZ GARCIA, Subdirector General de Cooperación y Competitividad Turística.

Titular: RAMON HERRERO ARBIZU, Subdirector General de Áreas y Programas Industriales de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Suplente: ANA MARÍA LAGARES PÉREZ, Vocal Asesora de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Secretaría del Comité:

NIEVES ALIAGAS GIL, Subdirectora General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos.

2. Publicar la presente resolución en la sede electrónica y en la intranet de este Ministerio.

El SUBSECRETARIO

Pablo Garde Lobo

